

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

10458 *Resolución de 7 de septiembre de 2017, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo Superior de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Administración de la Seguridad Social.*

Por Orden ESS/2529/2015, de 12 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del día 30), del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, fue convocado proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Administración de la Seguridad Social.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden ESS/1914/2016, de 12 de diciembre, («Boletín Oficial del Estado» del día 20), del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, se dio publicidad a la relación de aprobados en la fase de oposición del referido proceso selectivo. Por Orden del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, de 6 de febrero de 2017, se procedió al nombramiento de dichos aspirantes como funcionarios en prácticas del Cuerpo Superior de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Administración de la Seguridad Social.

Esta Secretaría de Estado de Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 y 26 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del día 10 de abril), y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, resuelve

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo Superior de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Administración de la Seguridad Social (Escala de Estadísticos y Economistas), a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del día 31), para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.

Esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en

los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien podrá ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 7 de septiembre de 2017.–La Secretaria de Estado de Función Pública, Elena Collado Martínez.

ANEXO
Cuerpo o Escala: C. Superior Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Seguridad Social. E. Estadísticos y Economistas
Turno: Turno libre

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1	0288207135 A1602	ESPINAL CANO CARMELO	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL S.G. DE PRESUPUESTOS ESTUDIOS ECONOMICOS Y ESTADISTICAS	MADRID MADRID ACTUARIO ECONOMISTA O ESTADISTICO	4975507 26 8.593.62
2	4847992213 A1602	SANCHEZ CAMPOY CARMEN MARIA	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL D.G. DE ORDENACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL S.G. DE PLANIFICACION Y ANALISIS ECONOMICO-FINANCIERO DE LA S.S	MADRID MADRID DIRECTOR / DIRECTORA DE PROGRAMA	3884438 26 10.793.30

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo
 NRP: Número de Registro de Personal
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino
 C. Específico: Complemento Específico
 S.G.: Subdirección General
 Código PT: Código del Puesto de Trabajo